



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 20 Abr 2015

DECRETO EXENTO N°: 3.850 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ALEJANDRA GUZMAN LEIVA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del día **16 de Abril del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Antofagasta
Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)**

GUZMÁN
Apellido Paterno

LEIVA
Apellido Materno

ALEXANDRA ANDREA
Nombres

R.U.T. [REDACTED]

Dirección DI DECO

Dependencia DI DECO

Unidad / programa OMIL

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

1

Días Solicitados

0

Días Ocupados

5

Pendientes a la Fecha

A Contar del: 16- Abril - 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARLY ALARCÓN



Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma solicitante

[Signature]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 14- Abril - 2015